



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaeffleri

Nº: 892.400.038.2

Auto N° 024 de 2014

"Por medio del cual se cita a Diligencia Administrativa"

El suscrito Secretario de Agricultura y Pesca del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 47 de 1993, en concordancia con la Ley 915 de 2004, la Ley 13 de 1990, Decreto 2256 de 1.991, la Resolución No. 568 de 1.999, la Ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes sobre la materia.

CONSIDERANDO

Que mediante auto No. 024 de 2013, calendado 13 de agosto de 2013 se ordenó vincular al señor WILLIS HOOKER, en calidad de capitán de la M/N WALLTIN, a la presente investigación administrativa, y en aras de garantizar su derecho a la defensa y el debido proceso dentro del presente asunto se dispondrá citar a diligencia de versión libre al presunto infractor como mecanismo de defensa inmediato.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria de Agricultura y Pesca del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cítese al señor WILLIS HOOKER, a efectos de rendir diligencia de versión libre y espontánea respecto de los hechos que ocupan el presente asunto, para lo cual se señala el día dieciséis (16) de octubre de 2014 a las 9:00 AM, para lo cual se hará saber, que si es su deseo puede estar asistido por un Abogado, así como que es de su libre escogencia y voluntad llevar a cabo la diligencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese de manera personal al presunto infractor el contenido del presente proveído, en los términos señalados en el CPACA.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla el

MARK COTTRELL CAMPBELL
Secretaria de Agricultura y Pesca (E)